



ALCALDÍA TLALPAN

DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS Y DE GOBIERNO
DIRECCIÓN DE GOBIERNO Y VIA PUBLICA
SUBDIRECCIÓN DE GOBIERNO
JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE PANTEONES

Administración de Panteones

Núm. de Oficio: 023

ASUNTO: Autorización de Exhumación de
Restos áridos.

Tlalpan CDMX a 11 de Enero de 2021.

C. Beatriz Trejo Esquivel

Cda [REDACTED]

En virtud de la solicitud presentada por usted y habiendo cubierto los requisitos de ley, se le autoriza la exhumación del adulto [REDACTED] Inh=10/11/2008 en la fosa # 161 con Alineamiento A-A-23-2 del panteón San Pedro Martir para que sean reinhumados de inmediato junto con el cadáver del adulto [REDACTED] el régimen de Perpetuidad.

El Administrador de Panteones

C. Rodrigo Rodríguez Sánchez.